

PERFIL DOCENTE POLITÉCNICO INTERNACIONAL I.E.S.

En coherencia con las políticas de selección docente, la institución busca en su personal docente unas características mínimas de vinculación e ingreso que se encuentran alineadas a la normativa emitida por el Ministerio de Educación Nacional:

1. **Nivel de formación:** El candidato a docente debe tener un título de nivel igual o superior al del programa de formación que sea asignado, expedido por una institución reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. Para los programas de formación técnica laboral, por disposiciones previas, los docentes deben tener título de formación universitaria.
2. **Título:** Acorde a la naturaleza del programa.
3. **Experiencia mínima en el sector productivo (acorde a la naturaleza del programa):** mínima de dos años para programas de formación técnica laboral, para programas técnico profesional y/o tecnológicos debe ser no inferior a tres años.
4. **Certificaciones, licencias o requerimientos específicos:** Como requisito de contratación en los programas que así lo establezcan dentro del perfil docente que se encuentra en el documento maestro, el docente deberá presentar ante el área de Gestión Humana la licencia, registro, tarjeta profesional, certificación, carné o cualquier otro documento vigente y valido para el territorio nacional requerido para soportar el cumplimiento de los requisitos.
5. **Experiencia docente:** deseable un año, sin embargo, en casos especiales y cuando la institución lo considere pertinente, puede aceptarse al docente con una experiencia inferior a quien se le asignará el acompañamiento y seguimiento del Centro de Desarrollo Profesorado.
6. **Para tener a su cargo proyectos de proyección social:** El docente debe contar con experiencia comprobada en relacionamiento con el sector externo (consultoría, juntas directivas, gestor de proyecto, entre otros) de al menos un año.
7. **Para los programas formación técnica laboral:** El docente debe cumplir con el perfil descrito en los documentos maestros específicos para cada programa.
8. **Para los programas de conocimientos académicos:** El docente de programas de idiomas debe ser licenciado (universitario) en lenguas o áreas afines, con nivel de comprensión y expresión oral y escrita certificado en nivel C1 según el MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), y una experiencia mínima docente de dos años después de graduado.
9. **Para las asignaturas o proyectos de investigación debe contar con:**
 - **Para asignaturas de la línea de investigación formativa:**

Pregrado en cualquier área del conocimiento, certificación en marcos de gestión ágil de proyectos; experiencia comprobable en investigación e idoneidad en ambientes virtuales de aprendizaje. Indispensable adjuntar CvLAC.
 - **Para investigación aplicada:**

Se plantean dos perfiles, uno para los líderes de grupo de investigación institucional y otro para docentes que quieran o deseen participar en proyectos y/o actividades de investigación.

1. Docente participante en investigación (líder de proyecto, líder de semillero o co-investigador): docente con formación propia en el área y de preferencia con formación o experiencia en investigación.
2. Líder en investigación: Profesional experto en el área del conocimiento correspondiente a la investigación que va a liderar o acompañar, con conocimiento en metodología de investigación en producción académica y manejo de comunidades. Indispensable experiencia validada en investigación (publicaciones indexadas, patentes, innovación tecnológica o productos acordes al modelo de Colciencias).

Líder en Grupo de Investigación Institucional Gastronomía y Turismo

Profesional en gastronomía, ingeniería de alimentos, administración turística y hotelera, gestión turística y hotelera, licenciado en química (título acorde a la naturaleza del programa); especialista o magíster en investigación o áreas acordes a la formación, experiencia comprobable en investigación y publicaciones académicas. Indispensable adjuntar CvLAC.

Líder en Grupo de Investigación Institucional Salud y Medio Ambiente

- Medio Ambiente: Profesional en ingeniería ambiental, administración ambiental, gestión ambiental, biólogo (título acorde a la naturaleza del programa); especialista o magíster en investigación o áreas acordes a la formación, con experiencia comprobable en investigación y publicaciones académicas. Indispensable adjuntar CvLAC.
- Salud: Profesional en odontología y/o en enfermería (título acorde a la naturaleza del programa); especialista o magíster en salud pública, salud familiar y comunitaria, epidemiología, investigación o áreas acordes a la formación, con experiencia comprobable en investigación y publicaciones académicas. Indispensable adjuntar CvLAC.

Líder en Grupo de Investigación Institucional Emprendimiento y Tecnología

- Emprendimiento: Profesional en contaduría pública, finanzas, comercio y negocios internacionales, administración de empresas, economía, relaciones internacionales (título acorde a la naturaleza del programa); especialista o magíster en investigación o áreas acordes a la formación, con experiencia comprobable en investigación y publicaciones académicas. Indispensable adjuntar CvLAC.
- Tecnología: Profesional en ingeniería industrial, de sistemas, mecatrónica, telecomunicaciones, electrónica, multimedia (título acorde a la naturaleza del programa); especialista o magíster en investigación o áreas acordes a la formación, con experiencia comprobable en investigación y publicaciones académicas. Indispensable adjuntar CvLAC.

Líder en Grupo de Investigación Institucional Retención Estudiantil

Licenciado en cualquier área del conocimiento, especialista o magíster en educación, investigación o áreas acordes a la formación, con experiencia comprobable en investigación y publicaciones académicas. Indispensable adjuntar CvLAC.

Líder en Grupo de Investigación Institucional Educación y Sector Productivo

Licenciado en cualquier área del conocimiento, especialista o magíster en educación, investigación o áreas acordes a la formación, con experiencia comprobable en investigación y publicaciones académicas. Indispensable adjuntar CvLAC.

10. **Para educación continuada:** El docente que imparte en educación continuada debe cumplir con los siguientes requisitos: título como tecnólogo o universitario acorde a la naturaleza del programa, experiencia laboral mínima como docente dos años y tres años de experiencia en el sector productivo. Además de lo anterior se someterá a una prueba técnica para demostrar idoneidad.
11. **Para los programas en modalidad virtual:** El docente que imparte asignaturas en modalidad virtual, aunado a los criterios descritos anteriormente, debe mostrar: experiencia como formador en programas virtuales de mínimo un año, o capacitación de más de 180 horas como formador para este tipo de modalidad, dominar la disciplina que acompaña en cada una de las asignaturas virtuales y a su vez debe poseer las siguientes habilidades que comparte con los docentes candidatos a procesos de formación impartidos en modalidad presencial:
 - Comunicativas: Adecuada redacción y ortografía, asertividad, respeto, uso de un óptimo tono de voz, discurso claro y concreto, interacción motivante y escucha asertiva.
 - Pedagógicas: Planeación e implementación de herramientas para encuentros sincrónicos, estrategia de evaluación para medición del aprendizaje y valorar al estudiante virtual en función de lo que sabe y lo que espera que aprenda.
 - Tecnológicas: Conocimientos básicos de uso de internet y navegación, conocimientos de uso de herramientas de comunicación sincrónica, uso de *Drive* y conocimiento de uso de las bases de datos institucionales.
 - Blandas: Generar empatía con el grupo: comportamientos éticos, responsabilidad, puntualidad pensamiento crítico, ser sociable.